



CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 27 DE FEBRERO DE 2024
OFICIO NO. CM/JOC/DIF/005/2024
ASUNTO: ARQUEO DEL INGRESO Y FONDO FIJO DE CAJA

L.C. VERÓNICA SANTOS CÁRDENAS
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
DE JOCOTITLÁN, MÉX.
P R E S E N T E



Conforme a las atribuciones que me confieren los artículos 112 fracciones, I, II, III, V, XIV y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 22 Capítulo II fracciones, I, III, V, XI, XIV y XX del Reglamento de la Administración Pública Municipal y en estricto apego a los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Capítulo III; Numeral CUARTO; fracción III Incisos c); Capítulo V Numeral DÉCIMO PRIMERO; fracciones I y XV, me permito informarle que éste Órgano de Control, realizará un Arqueo al Ingreso y/o Efectivo y Fondo Fijo de Caja de la dependencia a su digno cargo.

Por lo que solicito a Usted, gire instrucciones precisas y pertinentes a quien corresponda, con la finalidad de que se otorguen todas las facilidades a los CC. **Angélica Medina Hinojosa** y **Eliseo Hernández Gutiérrez** auxiliares de la Contraloría Municipal, para que pueda ejecutar dicho Arqueo al Ingreso y Fondo Fijo de Caja.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO *paty* HORA *13:09*

ATENTAMENTE

[Signature]
MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



- C.C.P. C. JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN
- LIC. ELISA JUAN LAUREANO. - SINDICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN
- C. ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN
- PROFRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA. -DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN
- ARCHIVO

